ACTA DE PRORROGA

Contratación Directa (CD) Nº 04/2020
"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE POLARIZADO DE PUERTAS Y VENTANALES PARA ACCESO A LAS OFICINAS DE LA DGM", con ID Nº 377.755.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día lunes 23 de marzo del año dos mil veinte, en la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa (CD) Nº 04/2020 para la "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE POLARIZADO DE PUERTAS Y VENTANALES PARA ACCESO A LAS OFICINAS DE LA DGM", con ID Nº 377.755, aprobada por Resolución Nº: 088 de fecha [26-febrero-2020], con la participación de las siguientes personas: el Abg. Edgar Bobadilla, Lic. Patricia Rodas; funcionarios de la U.O.C. y la Jefa de la U.O.C. la **Abg. Carolina Ramírez**, no habiéndose presentado ningún proveedor con sobre en el momento de la apertura.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 34º inciso c) que dice cuanto sigue: ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido se procede a la Apertura de sobres.***

Por lo precedentemente expuesto y dando cumplimiento al Artículo Nº 34 inciso c), se marca una nueva fecha de apertura en el SICP.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Patricia Rodas Villa
Dirección General de Migraciones

Abg. Carolina Cristina Ramírez B.
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

EDGAR A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones